

ETIQUETA-PROSPECTO

NEOMICINA 100.000 UI/g MAYMO

- Premezcla medicamentosa

CN:

1. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO O SEDE SOCIAL DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y DEL FABRICANTE RESPONSABLE DE LA LIBERACIÓN DE LOS LOTES, EN CASO DE QUE SEAN DIFERENTES

Titular de la autorización de comercialización y fabricante responsable de la liberación del lote:
Laboratorios Maymo, S.A.U.
Vía Augusta, 302.
08017 Barcelona

Representante local:
Vetia Animal Health, S.A.U.
A Relva s/n – Torneiros
36410 O Porriño Pontevedra España

2. DENOMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO

NEOMICINA 100.000 UI/g MAYMO premezcla medicamentosa
Sulfato de neomicina

3. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA SUSTANCIA ACTIVA Y OTRAS SUSTANCIAS

Cada g. contiene:

Sustancia activa:

Neomicina (como sulfato de neomicina) 100.000 UI

Excipientes:

Salvado de trigo
Otros excipientes, c.s.

4. INDICACIONES DE USO

- Bovino (terneros): colibacilosis y salmonelosis.
- Porcino: colibacilosis, enfermedad de los edemas, salmonelosis y disentería hemorrágica.
- Aves (gallinas ponedoras, pollos y pavos de engorde): Tratamiento de infecciones gastrointestinales causadas por microorganismos sensibles a la neomicina.
- Conejos: tratamiento y control de infecciones bacterianas causadas por cepas sensibles de *E. coli*.

La presencia de la enfermedad en el lote se deberá establecer antes del tratamiento.

5. CONTRAINDICACIONES

No usar en bovino con rumen funcional.

No usar en animales deshidratados, con insuficiencia renal o con depresión respiratoria.

No usar en caso de hipersensibilidad conocida a la sustancia activa, a otros aminoglicosidos y/o a algún excipiente.

6. REACCIONES ADVERSAS

CORREO ELECTRÓNICO

smuvaem@aemps.es

F-DMV-01-12

Página 1 de 4

C/CAMPEZO, 1 – EDIFICIO 8
28022 MADRID
TEL: 91 822 54 01
FAX: 91 822 54 43

Su uso prolongado puede ocasionar síndrome de malabsorción y disbacteriosis intestinal. Si observa cualquier efecto de gravedad o no mencionado en esta etiqueta-prospecto, le rogamos informe del mismo a su veterinario.

7. ESPECIES DE DESTINO

Bovino (terneros), porcino, aves (gallinas ponedoras, pollos y pavos de engorde) y conejos.

8. POSOLOGÍA PARA CADA ESPECIE, MODO Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Administración en el alimento.

- Terneros, cerdos y aves: 3.200-6.400 UI de neomicina/kg p.v./día (equivalente a 32 - 64 mg de medicamento/kg p.v./día) durante 3-5 días consecutivos.
- Conejos: 35.000 U.I: neomicina/kg p.v./día (equivalente a 350 mg de medicamento/kg p.v./día) durante 7 días consecutivos.

Todas las especies:

Debe determinarse el peso de los animales con la mayor exactitud posible para evitar una dosificación insuficiente.

El consumo de pienso depende de la situación clínica del animal y de la época del año. Para asegurar una dosificación correcta, la concentración de neomicina en el pienso, se ajustará teniendo en cuenta el consumo diario. Se recomienda usar la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{kg de premezcla / tonelada de pienso / día}}{\text{Dosis (UI/kg peso vivo) x Peso vivo (kg)}} = \frac{\text{Ingesta diaria (kg) x Dosis de premezcla (UI/g)}}{\text{Ingesta diaria (kg) x Dosis de premezcla (UI/g)}}$$

El pienso medicamentoso debe ser administrado como la única ración durante el período de tratamiento.

Hacer una dilución previa para incorporar en el pienso en proporción no inferior a 2 kg/tonelada.

El proceso de granulación de los piensos de conejo se realiza habitualmente sometiéndolo a una temperatura en el acondicionador de 80°C y una presión de vapor de 2,5 atmósferas.

9. INSTRUCCIONES PARA UNA CORRECTA ADMINISTRACIÓN

No procede.

10. TIEMPO DE ESPERA

Carne:

Bovino (terneros):30 días.

Porcino:.....20 días.

Aves (pavos de engorde):14 días

Aves (pollos de engorde):5 días

Conejos:cero días.

Huevos: Aves (gallinas ponedoras):14 días.

11. PRECAUCIONES ESPECIALES DE CONSERVACIÓN

Mantener fuera de la vista y el alcance de los niños.

Este medicamento veterinario no requiere condiciones especiales de conservación.

Período de validez después de abierto el envase: 6 meses.

Período de validez después de su incorporación en el alimento o pienso granulado: 3 meses.

12. ADVERTENCIAS ESPECIALES

Advertencias especiales para cada especie de destino:

Ninguna.

Precauciones especiales para su uso en animales:

Siempre que sea posible, el uso del antimicrobiano debe basarse en las pruebas de sensibilidad. Cuando se utilice este medicamento se deben tener en cuenta las recomendaciones oficiales (nacionales o regionales) sobre el uso de antimicrobianos.

La ingesta del alimento por los animales se puede modificar como consecuencia de la enfermedad; en animales con inapetencia o consumo reducido, administrar un tratamiento alternativo parenteral.

Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales:

Las personas con hipersensibilidad conocida a la neomicina, deberán evitar cualquier contacto con el medicamento.

Evitar el contacto directo con piel y mucosas, cuando se incorpora el medicamento y se manipula el pienso medicamentoso. Si aparecen síntomas tras la exposición, como una erupción cutánea, consulte con un médico.

La inflamación de la cara, labios y ojos o dificultad respiratoria son signos más graves que requieren atención médica urgente.

Se deberán tomar las siguientes precauciones específicas:

- Tomar las medidas adecuadas para evitar la diseminación de polvo durante la incorporación del medicamento en el pienso.
- Usar un equipo de protección personal consistente en mono de trabajo, guantes, mascarilla y gafas de seguridad al manipular el medicamento veterinario.
- En caso de contacto con la piel y/o mucosas, lavar la zona con abundante agua.
- Lavar las manos después de la manipulación.
- No fumar, comer ni beber mientras se manipula el medicamento.

Uso durante la gestación, la lactancia o la puesta:

Los estudios de laboratorio efectuados en ratas no han demostrado efectos teratogénicos.

No ha quedado demostrada la seguridad del medicamento veterinario durante la gestación y la lactancia en las especies de destino. Utilícese únicamente de acuerdo con la evaluación beneficio/riesgo efectuada por el veterinario responsable.

Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción:

No administrar con bloqueantes neuromusculares, anestésicos generales, antidiuréticos u otros aminoglucósidos.

Sobredosificación (síntomas, medidas de emergencia, antídotos):

A dosis elevadas y durante períodos prolongados puede ocasionar efectos nefrotóxicos y ototóxicos.

13. PRECAUCIONES ESPECIALES PARA LA ELIMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO NO UTILIZADO O, EN SU CASO, LOS RESIDUOS DERIVADOS DE SU USO

Los medicamentos no deben ser eliminados vertiéndolos en aguas residuales o mediante los vertidos domésticos.

14. FECHA EN QUE FUE APROBADO EL PROSPECTO POR ÚLTIMA VEZ

Abril 2024

15. INFORMACIÓN ADICIONAL

Formato:

25 kg

**Uso veterinario - medicamento sujeto a prescripción veterinaria
Administración bajo control o supervisión del veterinario**

Deberán tenerse en cuenta las disposiciones oficiales relativas a la incorporación de premezclas medicamentosas en el pienso.

FECHA DE CADUCIDAD

CAD {Mes/Año}

Una vez abierta la bolsa utilizar antes de

TAMAÑO DEL ENVASE

25 kg

NÚMERO DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

736 ESP

NÚMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN

Lote {número}